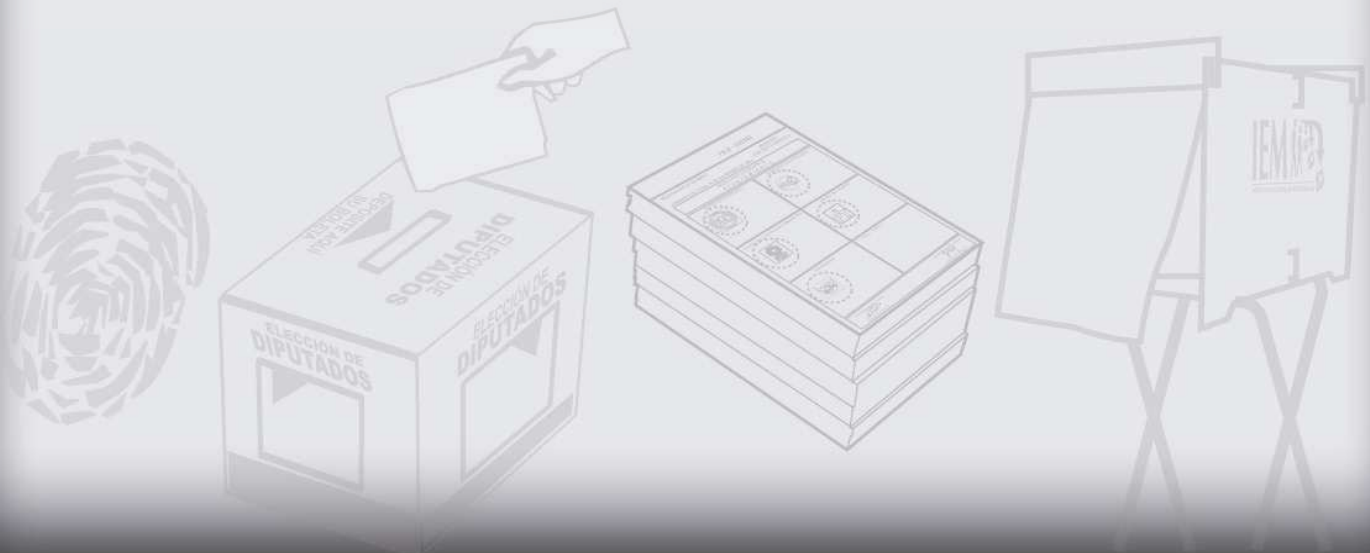


**Órgano:** Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Documento:** Informe de Actividades

**Fecha:** Diciembre de 2008



**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y 3ª fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, nos permitimos rendir a este Honorable Consejo General el Informe de las actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al Cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2008; el cual consta de los siguientes apartados:

1. Sesiones de la Comisión
2. Informes de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
3. Seguimiento a las actividades de difusión de la cultura política y educación cívica
4. Actividad editorial. Revista Expresiones
5. Actividades Específicas de los Partidos Políticos.
6. Participación en Foros y Congresos en la materia

## **1. SESIONES DE LA COMISIÓN:**

Durante el cuatrimestre que se informa se celebraron 4 sesiones de la Comisión, en los días 29 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 17 de diciembre; para, entre otras acciones, conocer y dar seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, habiendo sido celebradas con la asistencia de los tres Consejeros electorales miembros de la misma.

## **2. INFORMES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA:**

Se conocieron y evaluaron de manera permanente, las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del órgano central a través de los cuatro informes que la misma rindió a la Comisión en los días anteriormente referidos.

## **3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA:**

### **a) Programa de elecciones escolares con urnas electrónicas**

Se conoció y se dio seguimiento al Programa en instituciones de educación que tiene como propósito inducir a la participación ciudadana a jóvenes a través del aprendizaje vivencial, práctico, didáctico y divertido; consistente en la realización de un proceso electoral escolar en forma sistemática y de manera similar a un proceso electoral constitucional, con la novedad de incluir como componente un sistema electrónico de votación.

Habiéndose realizado por la Vocalía del ramo con la participación de las Unidades de Sistemas Informáticos y de Acceso a la Información y Comunicación Institucional de este órgano electoral, en el periodo que se informa los siguientes eventos:

### **Elección de la mesa directiva de la República Jefferson:**

A petición de la Universidad Internacional Jefferson, se dio inicio al programa el 12 de agosto de 2008, en el que cuerpo directivo, docente y alumnado de la Universidad en coordinación con el Instituto Electoral de Michoacán, llevaron a cabo las actividades correspondientes a las etapas del programa consistentes en: Integración del Comité Electoral Escolar, emisión de la convocatoria al proceso electoral escolar, registro de planillas, campañas, integración de las mesas directivas de casilla y jornada electoral.

Con la emisión de la convocatoria dio inicio el proceso electoral escolar para la elección de la Mesa Directiva de la República Jefferson, habiéndose registrado para participar seis planillas integradas cada una por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales las cuales se conformaron tanto por alumnos de bachillerato como de licenciatura y se identificaron con los siguientes nombres: Asociación de Alumnos con Futuro (AAF), Partido Reconocedor y Emprendedor de los Derechos Estudiantiles (PRENDE), Partido Escolar Socialmente Organizado (PESO), Partido Institucional Benéfico Estudiantil (PIBE), Partido Integral Jefferson (PIJ), y Liberación Democrática (LD).

Las planillas participantes tuvieron oportunidad de promover sus ideas y programas de trabajo durante el periodo de campañas del 27 de agosto al 5 de

septiembre, habiendo que resaltar que el tono de las campañas fue abierto, propositivo, entusiasta y respetuoso.

De igual forma el Comité Escolar Electoral fue apoyado por los funcionarios de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán, para la capacitación de 15 alumnos que integrarían las cinco mesas directivas de casilla con 10 propietarios y 5 suplentes, alumnos que fueron seleccionados en un sorteo y capacitados ex profeso para que el día de la jornada electoral, que se celebraría el miércoles 10 de septiembre, recibieran, cuidaran y contaran los votos de sus compañeros.

La jornada electoral escolar dio inicio a las 8:50 horas y terminó a las 14:00 horas; durante su desarrollo estuvo presente la Consejera Electoral Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez.

Los resultados del ejercicio fueron los siguientes:

Evento	Ejecución	Institución	Edad participantes	Participantes	Votación	% participación
<b>Elección de la mesa directiva de la República Jefferson</b>	12 de agosto al 11 de septiembre.	Universidad Internacional Jefferson	15 a 25 años	469	436	93%

Nombre de la planilla	Totales	%
PARTIDO ESCOLAR SOCIALMENTE ORGANIZADO (PESO)	139	32%
PARTIDO RECONOCEDOR Y EMPRENDEDOR DE LOS DERECHOS ESTUDIANTILES (PREDE)	96	22%
PARTIDO INSTITUCIONAL BENÉFICO ESTUDIANTIL (PIBE)	87	20%
LIBERACIÓN DEMOCRÁTICA (LD)	56	13%
ASOCIACIÓN DE ALUMNOS CON FUTURO (AAF)	49	11%
PARTIDO INTEGRAL JEFFERSON (PIJ)	9	2%
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>436</b>	<b>100%</b>

### **Elección de sociedades de alumnos en la Universidad Latina de América**

En el marco del proceso electoral escolar, la Presidencia de esta Comisión participó con la disertación de una conferencia intitulada *“La participación política de los jóvenes”*, dirigida a 200 estudiantes de la Universidad Latina de América.

Así mismo, se dio seguimiento al programa ejecutado por segunda ocasión en esta Universidad. Institución que incorporó al proceso previsto por su Reglamento de la Sociedad de Alumnos, el sistema de votación electrónico y actividades similares a un proceso electoral constitucional estatal como son: la fotocredencialización, empadronamiento y la integración de mesas directivas de casilla.

En este proceso de elección de sociedad de alumnos participaron las carreras de Relaciones Comerciales Internacionales; Mercadotecnia; Administración de Empresas; y Planeación y Desarrollo Turístico. Que en su conjunto integraron una lista no minal de 463 alumnos electores.

Cada una de las carreras participantes a través de su cuerpo directivo desarrolló las funciones de órgano electoral escolar, a fin de organizar y vigilar el proceso, para lo cual de manera conjunta con el Instituto Electoral de Michoacán, se realizó la emisión de convocatorias, registro de planillas, campañas de promoción del voto, integración y capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla; y la votación, que se llevó a cabo el 25 de septiembre. Los resultados se emitieron inmediatamente después del cierre de las casillas, para lo cual se levantaron las constancias correspondientes, indicado la planilla ganadora en cada licenciatura.

Los electores para poder emitir su voto, debieron presentar su credencial para votar con fotografía escolar, la cual fue generada ex profeso por el Instituto Electoral de Michoacán.

Para la validez de la elección se requirió una votación mínima del 50% más uno, del padrón de alumnos inscritos en cada carrera participante.

Los resultados del ejercicio fueron los siguientes:

Evento	Ejecución	Institución	Edad participantes	Participantes	Votación	% participación
<b>Elección de la mesa directiva de la República Jefferson</b>	1 al 25 de septiembre.	Universidad Latina de América UNLA	17 a 25 años	463	329	71%

Carrera	Planilla 1	Planilla 2	Votos nulos	Total	Lista nominal	%
Relaciones Comerciales Internacionales	85 Blanca	No se registró	25	110	169	65%
Mercadotecnia	78 Azul	No se registró	3	81	102	79%
Administración de Empresas	53 Azul	44 Verde	0	97	137	71%
Planeación y Desarrollo Turístico	40 Morada	No se registró	1	41	55	75%
<b>Totales</b>				<b>329</b>	<b>463</b>	<b>71%</b>

**b) Programa de ejercicios de participación cívica para jóvenes “EXPRÉSATE tu voz sí cuenta”**

Se conoció y se dio seguimiento al Programa de ejercicios de participación cívica para jóvenes “*EXPRÉSATE tu voz sí cuenta*”, que coordinó la Vocalía del ramo. Mismo que dio inicio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desarrollándose durante los días 20, 27, 28, 29 y 30 del mes de octubre de 2008,

Este programa se dirige a instituciones educativas de nivel medio y superior públicas y privadas de la entidad, cuyos objetivos son fortalecer la cultura la participación cívica en los jóvenes para que se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales; propiciar que los jóvenes ejerzan su derecho a opinar sobre temas que les interesan y les conciernen; estimular a la sociedad en general y particularmente las autoridades para que aprecien, escuchen, reconozcan y actúen en respuesta a las opiniones, intereses y propuestas de los jóvenes.

En el marco de las actividades del programa los integrantes de la Comisión participamos con la exposición de tres temas sobre: *“Implicaciones de la participación de la juventud en la política”*, *“Los procesos electorales y los jóvenes”* y *“Perspectivas para el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes”*.

Así mismo, como parte del programa se desarrolló un ejercicio de consulta *“La participación política de los jóvenes”* como forma de la expresión de opiniones sobre temas significativos, a fin de contribuir a despertar en la población juvenil la idea de pertenencia a una comunidad y tener en ella un papel importante; además de propiciar prácticas democráticas para la formación ciudadana. En este ejercicio se utilizaron urnas electrónicas, cuyos resultados son de importancia dar a conocer:

**Total de encuestados: 2,304.**

	<b>Suma</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Edad</b>		
Entre 18 y 24 años	1871	81.2%
Entre 25 y 30 años	175	7.6%
Menos de 18 años	164	7.1%
Más de 30 años	94	4.1%



**Género**

Masculino	1154	50.1%
Femenino	1150	49.9%

**¿Cuál de las siguientes frases describe mejor a un ciudadano?**

Mexicano(a) mayor de 18 años que ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones	1337	58.0%
Persona con los derechos y obligaciones que las leyes de su país determinen	587	25.5%
Habitante de una ciudad	143	6.2%
Persona que tiene la nacionalidad de un país	108	4.7%
No sé	66	2.9%
Persona con derecho a hacer política	63	2.7%

**¿Cómo calificarías la actuación de los políticos?**

Regular	794	34.5%
Muy mala	678	29.4%
Mala	632	27.4%
Buena	153	6.6%
Muy buena	47	2.0%

**De los siguientes temas, señala los cuatro que más te preocupan como joven:**

El desempleo	1141	14.7%
La seguridad pública	1067	13.7%
El narcotráfico	916	11.8%
La educación	799	10.3%
La corrupción	788	10.1%
La pobreza y marginación	601	7.7%
Contaminación y medio ambiente	407	5.2%
La drogadicción	326	4.2%
El SIDA	311	4.0%
Mi familia	268	3.5%
La migración	259	3.3%
La salud	226	2.9%
La discriminación	207	2.7%
Mis estudios	178	2.3%
Mi trabajo	117	1.5%
La vivienda	86	1.1%
Mis amigos	70	0.9%

**Elige los dos principales medios de comunicación que utilizas habitualmente para informarte sobre política:**

TV	1855	44.5%
Periódicos	1007	24.2%
Web (internet)	733	17.6%
Radio	435	10.4%
Revistas	139	3.3%

**¿A quién beneficia la democracia?**

Beneficia a unos cuantos	1221	53.0%
Nos beneficia a todos	852	37.0%
No beneficia a nadie	123	5.3%
No sé	108	4.7%

**¿Cuánta confianza tienes en las instituciones encargadas de organizar las elecciones?**

No mucha	1345	58.4%
Ninguna	539	23.4%
Bastante	234	10.2%
Mucha	186	8.1%

**¿Sabes qué hace el Instituto Electoral de Michoacán?**

Sí	1817	78.9%
No	487	21.1%

**¿Crees que también te corresponde hacer algo para solucionar los problemas de tu comunidad?**

Sí	2035	88.3%
No	148	6.4%
No sé	121	5.3%

**Desde tu punto de vista, ¿cuál de estas ideas expresa mejor lo que significa votar?**

Tomar conciencia de lo que se quiere para el país y el Estado	1015	44.1%
Ejercer un derecho y obligación ciudadana	565	24.5%
No dejar que otros decidan por mi	242	10.5%
Es participar para tener un futuro mejor	189	8.2%
Es un compromiso de todos los ciudadanos	153	6.6%
No significa nada en especial	64	2.8%
No sé	53	2.3%
Ninguna de las anteriores	23	1.0%

Estos resultados generarán procesos de seguimiento y difusión de las opiniones recogidas, para su atención y búsqueda de la coadyuvancia con las autoridades e instituciones de todos los sectores y ámbitos, para generar sinergias que conduzcan a fomentar la conciencia y reflexión de los jóvenes sobre la práctica de la cultura democrática en su vida cotidiana.

### **c) Décima Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

De acuerdo al informe emitido a esta Comisión por la Vocalía del ramo, se conocieron las actividades que se llevaron a cabo los días 11 y 12 de noviembre en la Décima Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El evento tuvo como finalidad intercambiar experiencias en materia de capacitación electoral, educación cívica y cultura política participativa, al cual asistieron 13 organismos electorales de la República Mexicana y el Instituto Federal Electoral.

Se desarrollaron tres conferencias de interés sobre: “La participación ciudadana”, “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. Retos”, y Estrategia de educación cívica mediante el programa intitulado “Luci”.

Como parte de las actividades, se desarrolló una mesa de análisis en la que participaron los órganos electorales de las entidades federativas, y de que desde luego significó una retroalimentación en la materia al exponerse los diferentes procedimientos, actividades y estrategias que se desarrollan en torno a la capacitación electoral y el fomento a la educación cívica.

Así mismo, de acuerdo a lo informado, la Vocalía participó los talleres de educación cívica, en la que se desarrollaron diversos juegos y actividades que el Instituto Electoral del Distrito Federal ejecuta dentro de su programa denominado Luci (Ludoteca Cívica Infantil). Estos talleres fueron coordinados por personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este evento, el Instituto Electoral de Michoacán también tuvo presencia en la exposición e intercambio de materiales de capacitación, difusión y promoción de la cultura cívica.

#### **4. ACTIVIDAD EDITORIAL. REVISTA EXPRESIONES.**

Se aprobó el contenido y se dio seguimiento a la elaboración y edición de la Revista Expresiones, órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán, en su número seis, segunda época, de edición cuatrimestral. Habiéndose determinado como número especial que compilará las ponencias presentadas durante el seminario "*Implicaciones de la Reforma Electoral Federal 2007, en el Estado de Michoacán*", evento académico que el Instituto Electoral de Michoacán con el esfuerzo conjunto del Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local en Michoacán, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Latina de América, llevaron a cabo durante los meses de mayo a agosto de 2008.

## **5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:**

En términos del artículo 47 fracción III inciso a), del Código Electoral del Estado, los partidos políticos tendrán derecho a financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades específicas como entidades de interés público, como son: La educación y la capacitación política, investigación socioeconómica y política, y las tareas editoriales.

Dentro del marco regulatorio, el Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, establece en su artículo 5 que, los partidos políticos deberán de presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica un programa de actividades que deberá contener el estimado de los costos y la calendarización de erogaciones para su cumplimiento. Esta Comisión valorará que los programas propuestos por cada partido se ajusten a los objetivos y lineamientos legales previstos para las actividades específicas en el artículo 47, fracción III, incisos a), b) y c) del Código Electoral de Michoacán; así mismo que estén apegados a las disposiciones de este Reglamento; y preferentemente deberán desarrollarse en el ámbito territorial del Estado de Michoacán y procurarán beneficiar al mayor número de michoacanos.

De esta forma, de acuerdo a sus atribuciones, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conoció sobre la presentación de modificaciones a los Programas de Actividades Específicas del año 2008, que realizaron el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México en Michoacán. Cuya presentación se realizó en el mes de diciembre de 2008, reservándose su análisis y resolución para el mes de enero del presente año.





**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA**